



Cuartel General, 18 de febrero 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”.

ORDEN DEL DÍA N.º 021/2025

1. Por encontrarse el señor Comandante con licencia desde las 00:00 horas del miércoles 19 de febrero del 2025, hasta las 00:00 horas del miércoles 26 de febrero de 2025.
2. El mando Operativo de la Institución queda estructurado como se indica:
 - **Comandante (S)** : Francisco Marengo Epuñán
 - **2do Comandante (S)** : Cristofer Ramos Muñoz
 - **3er Comandante (S)** : Claudio Ramírez Arias
3. El Señor Comandante (S), asume con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Del mismo modo que el 2do Comandante (S) y 3er Comandante (S), este último deberán administrar las medidas reglamentarias, para el normal funcionamiento de su Compañía de origen.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante